



## Recuento de la evolución de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Pereira 1960 – 2008

Elaborado por:  
**Julian Andrés Valencia Quintero**  
**Adrian Cardona Alzate**

Oficina de Planeación. 03 de diciembre de 2008

La Universidad Tecnológica de Pereira fue creada por medio de la Ley 41 de 1958. En el artículo 5 de dicha ley se le otorgan las facultades para darse su propia organización y dictar su reglamento interno o régimen estatutario. A partir del Acuerdo N° 1, del 25 de abril de 1960 (Anexo 1<sup>1</sup>), se adoptó la primera estructura orgánica de la Universidad con sus organismos decisorios y dependencias. Con esta estructura la UTP inició labores oficialmente el 4 de marzo de 1961. En ese entonces la institución estaba conformada por las siguientes dependencias académicas y administrativas:

1. Consejo Superior Universitario.
2. Consejo Directivo (después nombrado Consejo Académico, 1984).
3. Rector.
4. Secretario General (después se crearía como dependencia).
5. Secretario Académico (después se crea como dependencia, inicialmente como secretaría académica (1962), posteriormente como Decanatura Académica (1967) y finalmente, como Vicerrectoría Académica, 1984).
6. Síndico (departamento financiero, después se crearía como Vicerrectoría Administrativa, 1971).
7. Tesorero.
8. Facultad de Ingeniería Eléctrica.
9. Facultades de Ingeniería Mecánica
10. Facultad de Ingeniería Industrial.

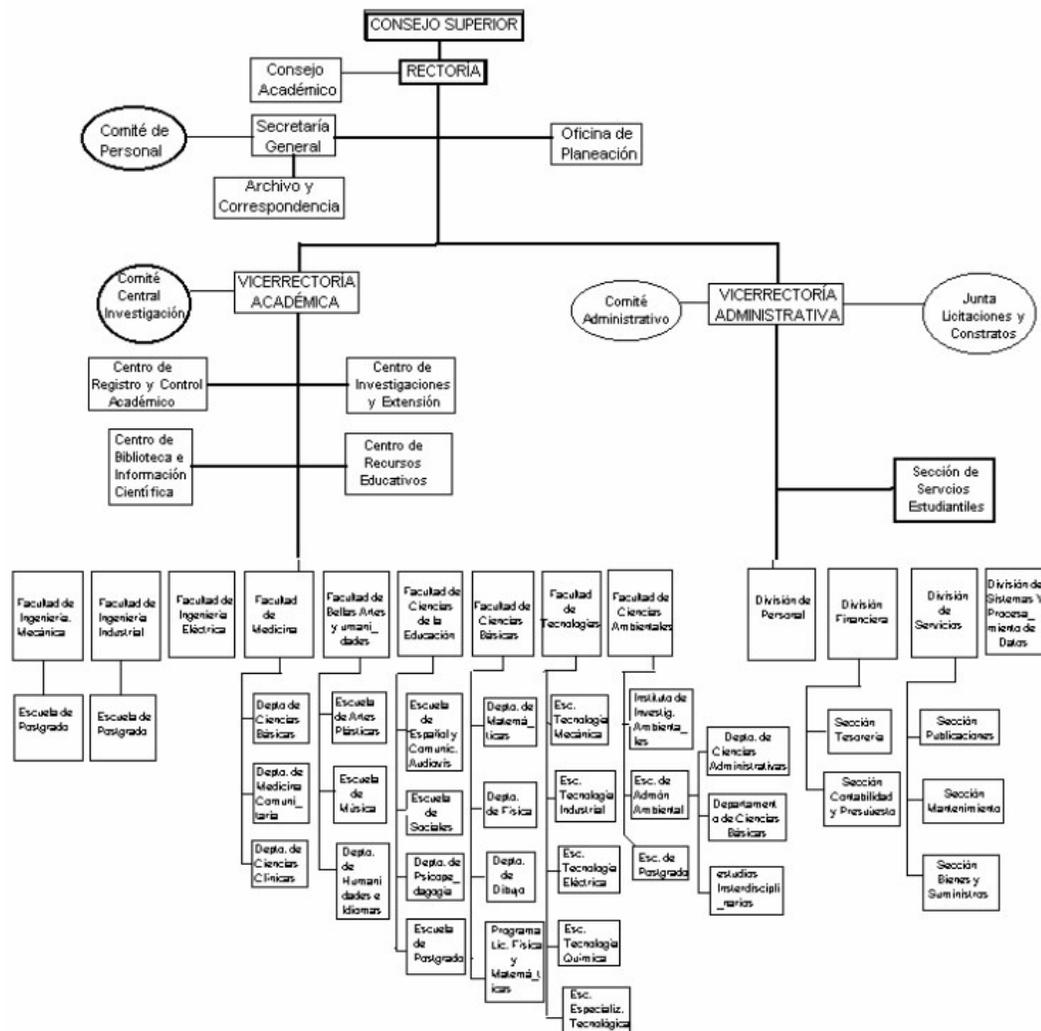
Desde 1962 y hasta 1984 se crearon cinco (5) nuevas facultades y 21 instancias entre dependencias y comités. Entre las dependencias creadas, cabe resaltar la Vicerrectoría Administrativa (1971), la Oficina de Planeación (1964), la Biblioteca (1962), Bienestar Universitario (1972) y el Jardín Botánico (1983). En el Anexo 2 se presenta una descripción de estas dependencias, sus objetivos, las consideraciones para su creación y los reglamentos relacionados.

Como resultado de la aplicación del Decreto Ley 80 de 1980, y mediante el acuerdo 00011 del 02 de julio de 1984, **se adopta una nueva estructura orgánica para la Universidad**, posteriormente aprobada mediante Decreto Presidencial No. 1883 del 02 de agosto del mismo año (Anexo 4). Estos reglamentos dan origen a nuevas dependencias académicas y administrativas y formalizan e integran a la estructura las anteriormente creadas, quedando el organigrama de la siguiente forma:

---

<sup>1</sup> Archivo de microfilmación 0001 – 0037. Disponible en Gestión de Documentos.

1. Consejo Superior.
  2. Rectoría.
    - Secretaría General.
    - Grupo de archivo y correspondencia.
    - Oficina de Planeación.
  3. Consejo Académico.
  4. Vicerrectoría Académica.
    - Centro de Recursos Educativos (hoy CRIE).
    - Centro de Investigaciones y Extensión (hoy Vicerrectoría).
    - Centro de Biblioteca e Información Científica (hoy Biblioteca Jorge Roa Martínez).
    - Centro de Registro y Control Académico.
    - Facultad de Ingeniería Mecánica (con su Consejo de Facultad y Escuela de postgrados).
    - Facultad de Ingeniería Eléctrica (con su Consejo de Facultad).
    - Facultad de Ingeniería Industrial (con su Consejo de Facultad y Escuela de postgrados).
    - Facultad de Tecnología (con su Consejo de Facultad y las escuelas de Tecnología Mecánica, Eléctrica, Industrial, Química y Esp. Tecnológica).
    - Facultad de Medicina (con su Consejo de Facultad y sus tres departamentos. Hoy Facultad de Ciencias de la salud).
    - Facultad de Bellas Artes y Humanidades (con su consejo de Facultad, sus dos escuelas de Artes Plásticas y Música; y el departamento de Humanidades).
    - Facultad de Ciencias de la Educación (con su consejo de Facultad, sus dos escuelas de Español y Audiovisuales, y Sociales; y el departamento de Psicopedagógicas).
    - Facultad de Ciencias Básicas (con su consejo de Facultad, y sus tres departamentos).
  5. Vicerrectoría Administrativa.
    - División de personal.
    - División financiera (con sus secciones de Tesorería; y Presupuesto y Contabilidad).
    - División de servicios (con sus secciones de Publicaciones; Mantenimiento; y Bienes y Suministros).
    - División de sistemas y procesamiento de datos.
    - Sección de servicios estudiantiles.
  6. Órganos de asesoría y coordinación.
    - Comisión de personal.
    - Junta de licitaciones y contratos.
    - Comité administrativo.
    - Comités curriculares.
    - Comités asesores curriculares de postgrado.
    - Comité Central de Investigaciones y Desarrollo Científico.
    - Comité de archivo y microfilmación.



*Estructura orgánica aprobada en 1984.*

Desde 1984 y hasta la fecha, la Universidad Tecnológica de Pereira ha seguido creando instancias, de acuerdo con las exigencias del medio externo y los requerimientos de las nuevas tendencias de la educación superior a nivel nacional e internacional. En este sentido, las nuevas dependencias existentes, anotadas por orden cronológico de creación, son:

1. Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad (2008).
2. Oficina de Control Disciplinario Interno (2008).
3. Comité de seguimiento y vinculación del egresado (2007).
4. Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (2007).
5. Equipo Operativo de Gestión de la Calidad (2006).
6. Comité de Calidad del Área Administrativa (2006).
7. Comité Central de Currículo y Evaluación (2006).
8. Grupo interno anti-trámite y atención efectiva del ciudadano (GIAA) (2006).
9. Comité Central de Investigaciones (2005).

10. Comité Central de Extensión universitaria (2005).
11. Comité de Relaciones Universidad – Medio (2005).
12. Organismo de Certificación de Productos (2005).
13. Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación (2004).
14. Comité de Capacitación Administrativa (2004).
15. Comité de Seguridad (2004).
16. Comité de Publicaciones (2003).
17. Comité de Investigaciones y Extensión de las Facultades (2003).
18. Comité Técnico de Depuración Contable (2002).
19. Comité Central de Postgrados (2002).
20. Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntajes (2002).
21. Comité de Bioética (2002).
22. Comité Electoral Universitario (2001).
23. Instituto de Lenguas Extranjeras, ILEX (2001).
24. Comité Asesor en el Instituto de Lenguas Extranjeras (2001).
25. Comité de Conciliación (2000).
26. Comité Coordinador del Sistema de Control Interno (2000).
27. Oficina de Control Interno (2000).
28. Comité Asesor de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (2000).
29. Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (2000).
30. Comité Asesor para el Jardín Botánico (2000).
31. Comité Operativo de Emergencias (2000).
32. Unidad de servicios académicos y empresariales (2000).
33. Comité de Bienestar Universitario (1996).
34. Facultad de Ciencias Ambientales (1991).
35. Instituto de Investigaciones Ambientales (1991).
36. Comité de Dirección del Instituto de Investigaciones Ambientales (1991).

En el Anexo 3 se presenta una descripción de estas dependencias, sus objetivos, las consideraciones para su creación y los reglamentos relacionados. En el Anexo 5 se presenta el organigrama estipulado a la fecha por la Vicerrectoría Académica<sup>2</sup> y en el Anexo 6 se presenta el Acuerdo original del Consejo Superior de 1984, complementado con las notas de actualización hasta el 2008, elaborado igualmente por la Vicerrectoría Académica.

Adicionalmente, la Universidad y especialmente la Rectoría lideran varios proyectos institucionales especiales, para hacer frente a las tendencias educativas y complementar los servicios de la institución. Entre estas se encuentran las siguientes:

---

<sup>2</sup> También disponible en: [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) Academia > Vicerrectoría Académica > Estructura orgánica > organigrama completo.

| No. | Proyectos Especiales   | Objetivo  |
|-----|--|---|
| 1   | Oficina de Responsabilidad Social  | Ejercer como referente de trabajo las funciones de la universidad con el medio, teniendo un enfoque prioritario en lo social que permita optimizar los diferentes recursos de la institución en este propósito.   |
| 2   | Oficina de Comunicaciones  | Contribuir a la difusión de información de la Universidad en el medio interno y externo. Incluye además la Emisora Universitaria Estéreo, un Centro de Televisión y medios masivos de difusión de información, como Campus Informa.   |
| 3   | Univirtual   | Apropiar, incorporar y masificar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de fortalecer y complementar los procesos educativos, brindando formación y apoyo permanente al trabajo académico, investigativo, técnico y pedagógico de la comunidad universitaria.  |
| 4   | Comité de Planeación y Estrategias   | Tomar decisiones estratégicas orientadas a la gerencia social de la Universidad.  |
| 5   | Macroproyecto Disminución de la Deserción                                  | Disminuir la deserción estudiantil en la Universidad Tecnológica de Pereira por factores socioeconómicos y académicos, manteniendo la calidad de la educación.  |
| 6   | Unidad de Gestión Tecnológica Incubadora de Empresas, Incubar Eje Cafetero | Administrar la generación, transformación y protección del conocimiento científico y tecnológico y su implementación y difusión en los sectores: industrial, público, privado y en la sociedad. Es una organización sin ánimo de lucro, que busca e identifica ideas innovadoras, basadas en el conocimiento de los emprendedores y que apoya la oportunidad de que se conviertan en empresas rentables prestándoles una integrada gama de servicios. |
| 7   | Parque Tecnológico del Software, Pereira, ParqueSoft                       | ParqueSoft® es una fundación sin ánimo de lucro cuyo propósito es facilitar a jóvenes emprendedores la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica que provean al mercado de productos y servicios de tecnología informática.   |
| 8   | Sistema de Información Regional del Eje Cafetero, SIR                      | Proveer una infraestructura de datos espaciales y estadísticos del Eje cafetero para la toma de decisiones. Es un conjunto articulado de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada; y de procesos de carácter técnico y organizativo orientado al acopio, almacenamiento y distribución de información requerida para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Eje Cafetero.  |
| 9   | Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater                 | Contribuir al fortalecimiento de las Universidades Públicas del Eje Cafetero Colombiano y la educación superior de la región. Propiciar su plena integración en las labores propias de la academia, aportar a la construcción social del desarrollo regional, y apoyar la gestión y ejecución de proyectos de las autoridades públicas a nivel local, regional y nacional.  |

## **Proyecto de reforma a la estructura orgánica**

En 1984 como resultado de la aplicación del Decreto Ley 80 de 1980, se aprobó una segunda versión de la estructura orgánica, para la Universidad Tecnológica de Pereira. Desde entonces no se ha aprobado un Acuerdo o Decreto que la reglamente nuevamente e integre oficialmente las nuevas dependencias y se creen los cargos correspondientes en la planta de personal de la Universidad.

Como resultado de los cambios experimentados por la Universidad y en pro de su modernización y eficiencia, desde 1994 se han realizado diferentes iniciativas y proyectos de reforma a dicha estructura, sin lograr este objetivo, principalmente por posiciones jurídicas contrarias; por cuestiones político – administrativas en el seno del Consejo Superior; y por las restricciones presupuestarias que tienen las universidades públicas, que experimentan el congelamiento de las transferencias del gobierno nacional, desde la promulgación de la Ley 30 en 1992.

Como último antecedente, desde el año 2004 se formuló y está en discusión un proyecto de acuerdo en el Consejo Superior, en cuanto a la carrera administrativa para la Universidad (Anexo 7).

En este sentido anota la Dra. Román, que “para realizar cualquier reforma a la estructura organizacional se requiere un estudio técnico, que puede ser realizado por personal interno o externo; y un estudio de viabilidad financiera. Ambos estudios deben ser aprobados por el Consejo Superior y remitidos al DNP y al Ministerio de Hacienda, para su viabilidad.

A pesar que las reformas no se han logrado, se ha avanzado en el modelo de cargos por competencias y la administración por procesos, según los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 9001; GP: 1.000 y MECI. También cabe anotar que desde el año 2005 existe una metodología para la evaluación de cargos nuevos y existentes (Anexo 8).

En este orden de ideas, en la actualidad todo nuevo cargo que se requiera en una dependencia debe aplicar la metodología y en caso de ser aprobado se integra como Administrativo Transitorio”<sup>3</sup>.

## **Evolución de la estructura académica**

“Por medio de la Ley 41 de 1958, se crea la Universidad Tecnológica de Pereira como máxima expresión cultural y patrimonio de la región y como una entidad de carácter oficial seccional.

Posteriormente, se decreta como un establecimiento de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad inicia labores el 4 de marzo de 1961 bajo la dirección de su fundador y primer Rector Doctor Jorge Roa Martínez. Gracias al impulso inicial y al esfuerzo de todos sus estamentos la Institución empieza a desarrollar programas académicos que la hacen merecedora de un gran prestigio a nivel regional y nacional.

---

<sup>3</sup> Entrevista con la Dra. Gloria Inés Román. Jefe División de Personal UTP. 10 de julio de 2008.

Con la Facultad de Ingeniería Eléctrica comienza la actividad académica en la Universidad y al año siguiente se crean las Facultades de Ingeniería Mecánica e Industrial. En 1965 se funda el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes como dependencia de extensión cultural. Mediante la Ley 61 de 1963 se crea el Instituto Politécnico Universitario, cuyas labores empiezan en 1966 con las Escuelas Auxiliares de Ingeniería: Eléctrica, Mecánica e Industrial, en la actualidad Facultad de Tecnologías, con los programas de Tecnología Eléctrica, Mecánica e Industrial, en 1968 inician las Escuelas de Dibujo Técnico y Laboratorio Químico. (Esta última convertida hoy en Escuela de Tecnología Química).

En 1967 se funda la Facultad de Ciencias de la Educación, con el objeto de profesionalizar y capacitar el personal docente de los otros niveles del sector educativo, con los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, Español y Comunicación Audiovisual y Matemáticas y Física. En 1977 se crea la Facultad de Medicina, para atender las necesidades de la región en materia de salud.

En 1981 se convierte el Instituto Pedagógico Musical de Bellas Artes en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, como una respuesta a las aspiraciones culturales y artísticas de la comunidad, ofreciendo las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música.

En 1984 como resultado de la aplicación del Decreto Ley 80 de 1980, **se aprueba una nueva estructura orgánica para la Universidad** que da origen a la Facultad de Ciencias Básicas y a la Facultad de Tecnologías. Esta última denominada anteriormente Instituto Politécnico Universitario.

En 1983 adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica se crea el Programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción con el objetivo general de formar profesionales con capacidad para desempeñarse en el campo de los sistemas automáticos de producción, y para participar activamente y con criterio científico desde dicho campo en el desarrollo de la industria y de la comunidad en general.

En 1984 se creó la Escuela de Postgrado en la Facultad de Ingeniería Industrial con los programas de Maestría en Administración Económica y Financiera e Investigación de Operaciones y Estadísticas con el objetivo de ofrecer al profesional una formación sólida en áreas administrativas, económicas y financieras que le faciliten la toma de decisiones en la gestión empresarial y la explotación de nuevas oportunidades.

En 1988 se crea el pregrado en Filosofía adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el objetivo de formar un cuadro de profesionales que fomenten el pensamiento en los distintos procesos culturales. Teniendo una concepción antropocéntrica de lo que es la cultura.

En 1989 se crea el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación adscrito a la Facultad de Medicina, con el objetivo de formar profesionales en el Deporte y la Recreación capaces de adecuar actividades deportivas y recreativas a las distintas etapas del desarrollo humano, liderar programas y proyectos de atención personal y grupal en el campo del deporte y la recreación en el medio.

En 1991 en la Facultad de Ciencias Básicas se crea el Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación con el objetivo general de formar profesionales con sólidos conocimientos y habilidades investigativas en las diversas áreas de desarrollo en Sistemas y Ciencias de la Computación, con capacidad administrativa para la gestión tecnológica.

En 1991 se crea la Facultad de Ciencias Ambientales con el pregrado en Administración del Medio Ambiente que busca formar profesionales que estén en capacidad de administrar técnica y científicamente el medio ambiente, la oferta potencial de recursos a nivel biofísico en diferente escala, generando nuevos criterios que promuevan el ascenso en la calidad de vida dentro de un proceso de desarrollo racional y sostenible.

En 1993 en la Facultad de Ingeniería Industrial se crea el Programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano con el objetivo de formar profesionales líderes en los procesos de desarrollo humano a nivel empresarial e institucional, capacitados integralmente para la administración de personal en cualquier tipo de organización.

En 1994 adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica se crean los siguientes programas: Magister en Ingeniería Eléctrica, con el objetivo de formar profesionales con capacidad de gestión, conscientes de la importancia que la energía representa para el desarrollo de los distintos sectores económicos (industria, agrícola, comercial, oficial, etc) e impulsor de alternativas tecnológicas que propendan por la conservación y el uso de ésta y la Especialización en Electrónica de Potencia con los objetivos de formar profesionales con capacidad de diseño o modificación de convertidores de potencia que tienen dispositivos de estado sólido y de aplicar técnicas de control en la operación de los mismos.

En este mismo año en la Facultad de Ciencias de la Educación se crea el pregrado Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario con el siguiente objetivo: Formar un profesional de la educación que oriente, investigue y realice docencia en comunidades marginales urbanas y rurales.

La Facultad de Ciencias de la Educación en el año de 1995 hace apertura de: Programa de Especialización en Historia Contemporánea de Colombia y Desarrollos Regionales, con el objetivo general de: Formar historiadores-investigadores en los campos de la historia nacional e investigadores docentes en el ámbito de la historia de Colombia con énfasis en los problemas pertinentes a la enseñanza de la Historia Contemporánea de Colombia. Reapertura de Licenciatura en Áreas Técnicas, cuyo objetivo es: Desarrollar en el estudiante experiencias educativas que lo capaciten como facilitador y orientador del aprendizaje de las áreas técnicas.

Igualmente en el año de 1995 la Facultad de Medicina crea el programa de Especialización Gerencia en Sistemas de Salud con los objetivos de formar profesionales en el diseño, desarrollo y gerencia de los sistemas de salud, incluyendo todos sus niveles, componentes e instituciones<sup>4</sup>.

Desde 1995 y hasta 2007 se ofrecieron 20 nuevos programas de pregrado (7 licenciaturas; 7 Ingenierías; y 6 en otras denominaciones) y 25 de postgrado (1 PhD; 9 MSc; y 15 Esp).

En el 2003 la Universidad inició con el ofrecimiento de programas en jornada especial (nocturna); en el 2006 con los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) y en el 2007 con el primer programa académico por ciclos propedéuticos (Mecatrónica).

En el Anexo 9 se presentan las tablas resumen de los programas académicos de la Universidad. A 16 de octubre de 2008 el panorama de los programas académicos de la UTP es el siguiente:

---

<sup>4</sup> Tomado de: [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) Universidad > Información Institucional > Reseña Histórica

### PROGRAMAS ACADÉMICOS (2008-II) (16-10-2008)

| Descripción                     | No. de programas   |           |              |
|---------------------------------|--------------------|-----------|--------------|
|                                 | Con registro SNIES | Ofrecidos | No ofrecidos |
| Nº Programas de Pregrado        | 47                 | 30        | 17           |
| Nº Programas de Especialización | 16                 | 10        | 6            |
| Nº Programas de Maestría        | 20                 | 17        | 3            |
| Nº Programas de Doctorado       | 2                  | 1         | 1            |
| <b>Total</b>                    | <b>85</b>          | <b>58</b> | <b>27</b>    |

**NOTA:** Las Especializaciones Medico-Clinicas son tomadas como maestrías  
**Fuente:** Vicerrectoría Académica

## Anexos

**Anexo 1.** Acuerdo No. 1 del 25 de abril de 1960 “Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Pereira”.

**Anexo 2.** Dependencias creadas hasta 1984.

**Anexo 3.** Dependencias creadas después del año 1984 – 2008.

**Anexo 4.** Decreto 1883 de 1984 (Agosto 2 de 1984) “por el cual se aprueba el acuerdo No. 00011 de 1.984, expedido por el consejo superior sobre adopción de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Pereira”.

**Anexo 5.** Organigrama actual de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**Anexo 6.** Acuerdo número 00011 del 2 de julio de 1984 “por el cual se adopta la estructura orgánica de la universidad tecnológica de Pereira y se determina las funciones de sus dependencias”.

**Anexo 7.** Proyecto de Acuerdo del Consejo Superior (2004) “Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Pereira”.

**Anexo 8.** Listado de programas académicos de la UTP (a 18 de Octubre de 2008).